



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00242719--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00242719--UNC-ME#FAUD en el que la Profesora Adjunta de la cátedra de MORFOLOGÍA III Arq. María Marta MARICONDE, eleva informe de evaluación de adscripciones de dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. MARICONDE manifiesta que las personas informadas han cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumnos/as Adscriptos/as Formados/as;

Que se adjunta certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por las personas interesadas;

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobado el estadio de Alumnos/as Adscriptos/as Formados/as en la cátedra de MORFOLOGÍA III, a Lucía Soledad GATTI (DNI: 41.879.105), Sofía Heliana SOSA KLUG (DNI: 43.072.339), Valentín Leonardo SALAS (DNI: 42.785.173), Ailén SEARA (DNI: 43.220.596) y Emilia CHURQUINA (DNI: 41.300.602).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt